



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 101 De Jueves, 7 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220007900	Ejecutivo	Fredys Enrique Barros Herrera	Cooperativa Multiacitva Algodonera Del Departamento Del Cesar Colacesar	06/07/2022	Auto Ordena - Suspende El Proceso Y Ordena Remitir El Expediente Al Agente Liquidador
20011310500120210012300	Ejecutivo	Heriberto Junior Visbal Romero	E.S.E. Hospital San Jose De La Gloria Cesar	06/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Credito Y Fija Agencias En Derecho
20011310500120220016700	Ejecutivo	Noris Miranda Gordillo Y Otros	Hospital De Tamalameque	06/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
20011310500120220014600	Ordinario	Alicia Estupiñan De Pinto	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	06/07/2022	Auto Decide - Ordena Seguir Tramitando El Proceso Mediante El Tramite Del Ordinario Laboral De Primera Instancia

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

fe150ccd-5e65-4f2a-861f-1b0dc13913c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 101 De Jueves, 7 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120200021000	Ordinario	José Esau Avila Daza	Ocupar Temporal S.A, Sensa S.A .E.S.P	06/07/2022	Auto Fija Fecha - Tiene Por Contestada La Demanda Y Se Fija Fecha Para Audiencia Del Art 77 Y 80 Cpt Y Ss
20011310500120220022200	Ordinario	Fanny Yesenia Arias Flórez	Diego Andres Garnica De La Espriella	06/07/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Subsananar

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

fe150ccd-5e65-4f2a-861f-1b0dc13913c5